



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

“ 2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN”.

DGA/4372/14.

Octubre 13 del 2014.

C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Presente

En respuesta a su Oficio No. PM/UTAIM/01241/2014, mediante el cual pide se proporcione la información solicitada correspondiente al folio de solicitud número SAIMEX 00616/TLALNEPA/IP/2014 de fecha 07 de octubre del año en curso, en el que solicita:

- Información del servidor público Flores Sánchez José Ramón en cuanto a la(s) dependencia(s) en donde labora o laboró, área(s) de adscripción, sueldo(s), horario(s),...cargo(s) y antigüedad.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en su Artículo 41, le informo lo siguiente:

- El C. Flores Sánchez José Ramón, estuvo como Instructor de Casa de Cultura, desarrollando sus actividades, pero no como empleado de este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGARDO DE ALBA GARZA GARZA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO AL ARTÍCULO
7, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



c.c.p.: Mtro. Pablo Basáñez García.- Presidente Municipal Constitucional.
Armando Pedro Rafael Sosa Quintana.- Subdirector de Recursos Humanos.
Lic. Suseth Moedano Mejía.- Jefa de Unidad de la Dirección General de Administración.
Lic. Eduardo Martínez Mayagotilla.- Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Administración.
Archivo/minutario.

EGG/APRSQ/isabel.

